



Proceso de participación ciudadana  
para la elaboración del Anteproyecto de  
Ley de Participación de la comunidad educativa en los  
centros docentes en Aragón

**ACTA**

**TALLER 3 en horario de tardes**

**ONLINE**

**24 de febrero de 2022**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
PERSONAS ASISTENTES .....	4
OBJETIVOS .....	5
DESARROLLO DE LA SESIÓN .....	5
RESULTADOS DE LA SESIÓN .....	8
EVALUACIÓN .....	12

## INTRODUCCIÓN

La participación es un elemento esencial en el buen funcionamiento de cualquier organización. Las comunidades educativas, como organización, precisan de la participación de todos sus miembros para lograr el objetivo común, el aprendizaje competencial del alumnado.

Esta norma, primera a nivel nacional en regular la participación de las comunidades educativas en todos los ámbitos, de gestión, de aprendizaje y de convivencia, introduce conceptos nuevos en la normativa educativa como el de la cultura participativa que debe impregnar todas las acciones de la comunidad, la definición de los niveles de participación que faciliten su evaluación, la comunidad educadora, que se conforma cuando la comunidad educativa incorpora la colaboración de su entorno para alcanzar sus objetivos, o el propio concepto de participación educativa en un doble ámbito: el hecho de la participación de todos sus miembros y la inclusión de la participación en el proceso de adquisición de competencias.

De acuerdo con los principios y fines de la LOE, en su redacción dada por la LOMLOE, la educación debe contemplar la preparación para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.



Para lograr este objetivo la ley pone a disposición de las comunidades educativas herramientas que facilitan la flexibilización en la organización de los centros educativos a través de la creación y reconocimiento de estructuras no formales. Por otra parte, contempla la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad en el logro de sus fines y objetivos, así como la incorporación, a través de alianzas y proyectos comunes, de la sociedad de su entorno.

**El presente documento es el acta del segundo taller del proceso de participación ciudadana correspondiente con el bloque de Taller 3, llevado a cabo por videollamada, en horario de tardes, el 24 de febrero de 2022.**

## PERSONAS ASISTENTES

Un total de **5 personas** asistieron al taller participativo en calidad de participantes.

El listado de personas y entidades que participaron se concreta en la siguiente tabla:

N.º	Nombre y apellidos	Entidad
1	Marta Asensio Gracia	CEIP "El Justicia de Aragón"
2	Luis Caverio Abadías	Centro Profesorado Ana Abarca de Bolea
3	Eva García-Bajo Pierna	IES Avempace
4	Juan Antonio Pérez Bello	Docente primaria
5	Miguel Ángel Sarralde Gómez	Fecaparagón

Tabla 1Para elaborar el listado de asistencia se ha utilizado el formulario de inscripción rellenado en el taller participativo.

Además de las personas que asistieron en calidad de participantes, durante la sesión estuvieron presentes por parte del Gobierno de Aragón:

- Ana Isabel Ayala, Erika Bernués, Pilar Bueno y Pilar López de la Dirección General de Innovación y Formación Profesional

La facilitación y dinamización de la sesión corrió a cargo de Félix Rivas y María Rivases de Atelier de Ideas S.Coop.



Imagen 1- Momento de la sesión participativa

## OBJETIVOS

Los objetivos que se plantean tanto para el proceso participativo como para la sesión son:

- Favorecer el debate que ayude a adoptar mejores decisiones públicas, especialmente en temas trascendentales en los que es preciso escuchar diferentes perspectivas.
- Aprovechar el conocimiento y experiencia acumulada entre quienes participan en el proceso para aportar sobre la temática a debate.
- Recabar opiniones y propuestas de personas, entidades e instituciones aragonesas implicadas.
- Valorar grupalmente las propuestas para llegar a un máximo nivel posible de consenso.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión participativa se desarrolló durante la tarde del **24 de febrero** de 2022, en formato online, y tuvo una duración de 3 horas, de 16.00 a 19.00 horas.

Bienvenida y encuadre del proceso y de la sesión



Imagen 2- Ana Isabel Ayala | DG Innovación y Formación Profesional

Desde la DG de Innovación y Formación Profesional, **Ana Isabel Ayala**, agradece la perseverancia en la participación y resalta que con este taller se termina con la presente fase de recogida de aportaciones, de manera que solo quedaría pendiente la sesión de retorno prevista para dentro de algunos días y que se comunicará

con tiempo suficiente. Agradece de nuevo la asistencia a las personas participantes, desea que sea muy fructífera la sesión y cede la palabra al equipo de facilitación.

Desde Atelier de Ideas, María Rivases, pasa a describir contenido de la sesión y la metodología de trabajo para la sesión en la que se plantean sendos momentos de trabajo en grupo y de exposición plenaria de los resultados de dicho grupo de trabajo.

---

### ACTA TALLER 3 Tardes

Anteproyecto de Ley de Participación de la Comunidad educativa en los centros docentes en Aragón

Online: 24 de febrero de 2022

### Contenido del debate en la presente sesión

Título III Capítulo I: Conceptos

Título III Capítulo II: Procesos de participación

Título III Capítulo III: Estructuras de participación

### Trabajo deliberativo

La sesión participativa se estructura en cuatro momentos: dos espacios de deliberación y generación de aportaciones en un único grupo de trabajo con sendos momentos de explicación plenaria de los resultados que ha dado el trabajo en este grupo.

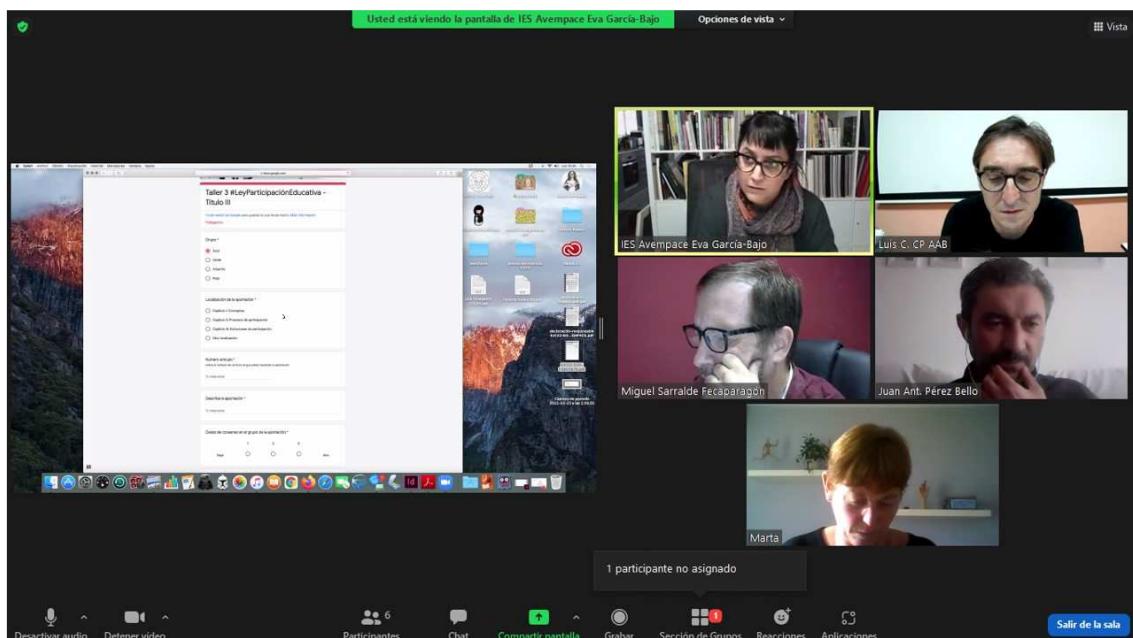


Imagen 3 | Momento de trabajo en grupo pequeño de deliberación

### Evaluación, agradecimiento y despedida

Al finalizar la sesión, tiene lugar un pequeño momento de turno abierto de palabras en el que desde las personas participantes se plantean diversos comentarios como la idoneidad de la Ley, la necesidad social del desarrollo de la participación, que ha resultado muy satisfactorio participar en un proceso como éste lo que refuerza que a participar se aprende participando, y que tal vez ha faltado un poco más de presencia de todos los sectores implicados.

Desde el equipo de facilitación se agradece la implicación y participación de todas las personas, y Ana Isabel Ayala, en nombre del Gobierno de Aragón, señala que se ha tenido muy en cuenta

ACTA TALLER 3 Tardes

Anteproyecto de Ley de Participación de la Comunidad educativa en los centros docentes en Aragón

Online: 24 de febrero de 2022

6 de 13

el informe del Consejo Escolar de Aragón, que se ha intentado un estilo de ley en el que más o menos todo el mundo estuviera de acuerdo y que reflejara lo que ya se está realizando y proponiendo desde los centros educativos. Resalta asimismo que muchas cosas no se han incluido en el anteproyecto pero tendrán que aparecer en un desarrollo normativo posterior, teniendo en cuenta que es importante que la Administración reconozca la “mirada” de la participación pero que la Ley no resulta estrictamente necesaria para que tenga lugar esa participación. Termina agradeciendo de nuevo las aportaciones recogidas y la implicación personal.

Para finalizar la sesión, se cumplimenta un breve formulario de evaluación

## RESULTADOS DE LA SESIÓN

Durante la sesión se recaban **13 aportaciones** al borrador de documento, el 69% son respaldadas por un alto grado de acuerdo (valorado con un 3 en una escala del 1 al 3 donde esta cifra significa el más alto grado de acuerdo).

Las aportaciones se presentan en las siguientes páginas y, como resultado del proceso participativo, se incorporan todas ellas para que sean tenidas en cuenta en la fase de revisión técnica posterior a la fase deliberativa.

La siguiente tabla expresa el resumen del número de aportaciones recibidas en cada apartado.

Localización	N.º Aportaciones
Título III Capítulo I: Conceptos	5
Título III Capítulo II: Procesos de participación	2
Título III Capítulo III: Estructuras de participación	5
Otra localización: Disposición final segunda	1

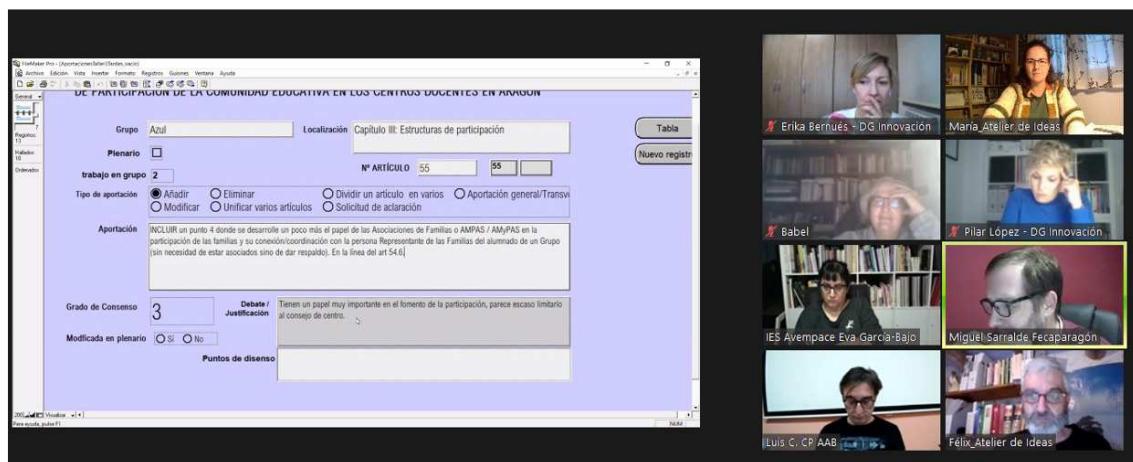


Imagen 4 | Momento de exposición plenaria de las aportaciones

## #ParticipaciónEducativaAragón

id	Título	Apartado	N.º Art	Epígrafe	Tipo de aportación	Aportación		Grado cons.	Justificación o Puntos clave del debate
101	Título III	C1: Conceptos	41	3	Solicitud de aclaración	Aclaración. "Estas estructuras deberán responder... facilitando la incorporación de la "inteligencia colectiva" Este término necesita ser aclarado.		3	Podría llevar a confusión si no se aclara el concepto, ya que cada cual puede entender una cosa diferente.
102	Título III	C1: Conceptos	42	4	Solicitud de aclaración	Aclaración de qué se entiende como "comunidad educativa" en este punto.		1	Apreciación de dos personas del grupo. Estaba muy dividido el debate. Para algunas personas la propia comunidad se define a sí misma, y para otras en este caso el término Comunidad Educativa resulta demasiado vago. Tal vez podría cumplir este papel el Consejo Escolar u otro órgano.
103	Título III	C1: Conceptos	43		Añadir	Añadir punto 6. A través de los Centros de Formación del profesorado se llevarán a cabo formaciones específicas para equipos directivos y otras personas responsables..., sin perjuicio de la formación diseñada en los Planes formativos de los Centros.		3	
104	Título III	C1: Conceptos	43	1	Eliminar	Eliminar "actor principal".		2	De manera mayoritaria se veía más como facilitador el papel del Equipo Directivo. Impulsará y facilitará pero sin tener que ser el actor principal. Y no dejar de lado la responsabilidad del resto de agentes. Ha habido más debate sobre el papel del Equipo Directivo. Una posibilidad es sustituir Equipo Directivo por "órganos de gobierno".
105	Título III	C1: Conceptos	44	3	Solicitud de aclaración	La redacción es un facilitará, poco confusa y da pie a diferentes matizaciones.		3	Tal vez al final añadir "en materia de participación" o "en el proceso participativo". No había seguridad de a qué tema concreto se refiere.
106	Título III	C2: Procesos de participación	45	3	Añadir	Se debería recoger aquí la construcción de modelos participativos en el aula, que tienen fin en sí mismos.		2	Los procesos participativos "de centro" deberán tener carácter finalista, persiguiendo un fin concreto

ACTA TALLER 3 Tardes

Anteproyecto de Ley de Participación de la Comunidad educativa en los centros docentes en Aragón

Online: 24 de febrero de 2022

## #ParticipaciónEducativaAragón

id	Título	Apartado	N.º Art	Tipo de Epígrafe	aportación Aportación	Grado cons.	Justificación o Puntos clave del debate
107	Título III	C2: Procesos de participación	46	Añadir	Añadir, previo al punto 1, otro punto que oriente en la definición/diseño del modelo de participación. Debería estar incluido en el Proyecto Educativo de Centro este modelo de cultura participativa, puesto que afecta a las políticas del Centro (metodologías, prácticas educativas orientadas a la participación, la equidad y la inclusión).	3	Tiene relación a la aportación anterior al art. 45.3. Podría ser un texto inicial de este artículo.
108	Título III	C3: Estructuras de participación	52	3 Añadir	Incluir en el Órgano Gestor a los y las representantes del alumnado (delegado y subdelegado) del Grupo-clase y a la persona representante de las familias del alumnado de un Grupo.	3	
109	Título III	C3: Estructuras de participación	54	Añadir	Crear un nuevo punto 7: Impulsar la creación de asociaciones de alumnado.	3	

ACTA TALLER 3 Tardes

Anteproyecto de Ley de Participación de la Comunidad educativa en los centros docentes en Aragón

Online: 24 de febrero de 2022

10 de 13

## #ParticipaciónEducativaAragón

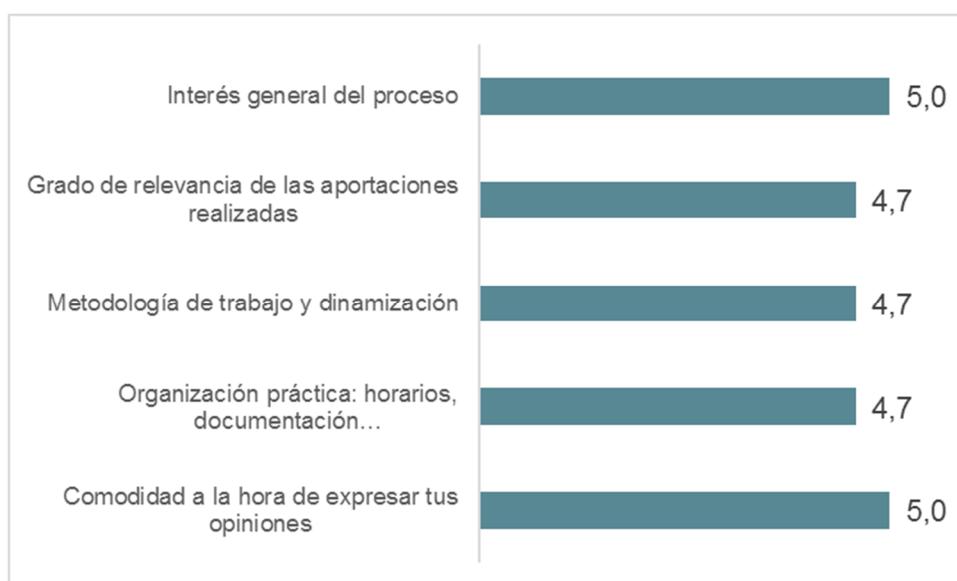
id	Título	Apartado	N.º Art	Epígrafe	Tipo de aportación	Aportación	Grado cons.	Justificación o Puntos clave del debate
110	Título III	C3: Estructuras de participación	55	Añadir		Incluir un punto 4 donde se desarrolle un poco más el papel de las Asociaciones de Familias o AMPAS / AMyPAS en la participación de las familias y su conexión/coordinación con la persona Representante de las Familias del alumnado de un Grupo (sin necesidad de estar asociados sino de dar respaldo). En la línea del art 54.6.	3	Tienen un papel muy importante en el fomento de la participación, parece escaso limitarlo al consejo de centro.
111	Título III	C3: Estructuras de participación	55	1 Solicitud de aclaración		Eliminar o aclarar el término "En el caso del alumnado menor de edad" y sustituir por "Las familias y tutores legales del alumnado... "	2	El alumnado mayor de edad tiene capacidad decisoria sobre cuestiones relevantes relativas a su salud, estudios, etc.... Tener en cuenta casos de alumnado ya mayor de edad en bachillerato y grado medio.
112	Título III	C3: Estructuras de participación	55	3 Añadir		Añadir "en caso de su no existencia" después de "Al menos una asociación de familias del alumnado".	3	
113	Disposición final segunda	Entrada en vigor		Solicitud de aclaración		Solicitud de aclaración: ¿por qué la entrada en vigor a los veinte días?	3	

## EVALUACIÓN

Los últimos momentos del taller se dedican a la evaluación de la sesión a través de un cuestionario de evaluación individual.

Finalmente son tres las personas que contestan el formulario. La valoración general que del taller realizan los asistentes es muy buena. En una puntuación del 1 (muy mal, muy bajo, muy poco) al 5 (muy bien, muy alto, mucho) la nota media es un **4,8**.

El interés general que consideran que este proceso despierta entre las personas asistentes es el máximo (5) al igual que ocurre respecto a la comodidad a la hora de expresar opiniones e interactuar con el grupo. Las otras tres variables consultadas (el grado de relevancia de las aportaciones, la metodología y dinamización así como la organización práctica en cuanto a horarios y documentación) también reciben una alta puntuación (4,7).



#ParticipaciónEducativaAragón



**Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto (LAAAB)**  
Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social  
Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social  
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales  
**GOBIERNO DE ARAGÓN**

Tel. 976 714 183  
[gobiernoabierto@aragon.es](mailto:gobiernoabierto@aragon.es)  
[@LAAAB\\_es](https://gobiernoabierto.es) [@AragónAbierto](https://gobiernoabierto.es)

<https://gobiernoabierto.aragon.es>  
[www.laaab.es](http://www.laaab.es) (blog)